



Expediente
2021/26-SEC

ACUERDO DE PLENO

**ASUNTO: MOCIÓN GM PP PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ABORDAR DE MANERA INMEDIATA LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. RE2021003684 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2021. AE2021/26-SEC.**

**INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA**

Incluida por unanimidad de los 21 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

**ANTECEDENTES**

PRIMERO: 30 de marzo del 2021: Se registra de entrada con el número 2021003684 la siguiente moción antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

*“Don Sergio Puerto Manchón, Portavoz Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Aspe y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente escrito, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente*

**MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ABORDAR DE MANERA INMEDIATA LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*La Comunidad Valenciana, es la comunidad autónoma que cuenta con peor financiación autonómica con el actual sistema que caducó en el año 2014. Así lo reflejan diferentes informes como el realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA): que ratifica que La Comunitat volvió a ser la más perjudicada por la financiación autonómica. Los datos publicados por FEDEA muestran que la infrafinanciación valenciana es todavía más acentuada: la financiación por habitante de la Comunitat Valenciana es un 10% inferior a la media del conjunto de comunidades de régimen común y la eliminación de esta infrafinanciación supondría a la Comunitat Valenciana unos ingresos adicionales de 1.350 millones de euros. La financiación por habitante de las tres comunidades mejor tratadas por el actual sistema es un 27% superior a la de las tres regiones más infrafinanciadas. El mantenimiento de estas diferencias es insostenible y solo genera diferencias de trato entre ciudadanos españoles que residen en distintos territorios.*

*Desde el Partido Popular de la Comunidad Valenciana siempre hemos estado a favor de reclamar al Gobierno de España el cambio del modelo de financiación que fuese más justo, equitativo y que no perjudicase a la Comunitat. Desde el Grupo Popular hemos presentado a lo largo de estos años numerosas iniciativas parlamentarias en Les Corts en este sentido, y además lo hemos defendido siempre, independientemente de quién estuviese en el Gobierno de España.*

*En la pasada legislatura se iniciaron una serie de movilizaciones desde las instituciones, partidos políticos y sociedad civil, para reclamar una financiación justa para la Comunidad Valenciana. Era el año 2017 y el Partido Popular gobernaba España, a pesar de ello, el PPCV defendió la urgencia y necesidad de esta reforma. Concentraciones, carteles, mociones, declaraciones que de repente, tras entrar a gobernar España los socialistas y más tarde el PSOE con Unidas Podemos, han ido acallándose, convirtiéndose en un vergonzoso silencio, retirando las pancartas, y dejando en evidencia a un President de la Generalitat que agacha la cabeza y se conforma con el anuncio por parte del Ministerio de que se estudiará en los próximos meses, algo que llevan repitiendo años y que ya nadie se cree.*

*Uno de los compromisos, según Compromís, de Pedro Sánchez para lograr el apoyo en su investidura era el de reformar el sistema de financiación en 8 meses. Otra promesa más que ya advertimos en su día que no se cumpliría como así ha acabado siendo. El año pasado, el síndic del PSPV, Manolo Mata, a la reiterada petición desde el Partido Popular de reformar la financiación autonómica, le dijo a la síndica popular, Isabel Bonig que "puede estar tranquila" porque Puig "lidera la reivindicación por la financiación", y ahora, más de un año después de aquel compromiso, se demuestra que el President Puig ni lidera, ni reivindica, ni lucha por los intereses de la Comunitat Valenciana, y que se conforma con que el Ministerio posponga de nuevo sin fecha, una financiación autonómica vital para nuestra Comunitat.*

*El propio Puig, este verano decía lo siguiente: es "absolutamente irrenunciable" que el Gobierno aborde la financiación autonómica en otoño. Pues bien, estamos en primavera del año siguiente y el nuevo modelo de financiación autonómico sigue sin abordarse, lo que demuestra un ninguneo y un desprecio del Gobierno central de PSOE y Unidas Podemos a los intereses de los valencianos. Pasan los meses, y los años, y desde el Gobierno sigue sin concretarse siquiera una propuesta para debatir un cambio en el modelo de financiación autonómica. Siempre hay una excusa, en estos tiempos la pandemia, en otros la crisis económica, a veces la causa es el*



*procés catalán; y nunca es el momento, desde hace ya una eternidad. El gran objetivo que se marcó Ximo Puig cuando alcanzó la presidencia de la Generalitat Valenciana, en 2015, sigue sin concretarse tras seis años. Un rotundo fracaso.*

*Desde el Partido Popular queremos recordar que la falta de financiación autonómica es la que está haciendo que la Generalitat tenga que recurrir a los ayuntamientos y a las Diputaciones para desarrollar buena parte de sus competencias y la que impide que en nuestros pueblos podamos aspirar a contar, de verdad, con mejores infraestructuras en materia de comunicaciones o para la prestación de servicios comunitarios así como con la necesaria financiación de servicios que poco a poco van recayendo cada vez más sobre los hombros y las arcas de nuestros ayuntamientos.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Popular realiza las siguientes:*

### **PROPUESTAS DE ACUERDOS**

- 1. Exigir al Gobierno de España la presentación y posterior aprobación del nuevo modelo de financiación autonómica que llevamos años reclamando y que ha supuesto una discriminación para los habitantes de nuestra Comunitat, y que dicho modelo tenga en cuenta el informe de los expertos de la Comunitat Valenciana que en su día encargó la Generalitat.*
- 2. Instar al President de la Generalitat a que no se resigne ante la nueva negativa del Ministerio de abordar la financiación autonómica de manera inmediata y defienda los intereses valencianos por encima de los de su partido.*
- 3. Trasladar esta moción al Gobierno de España, a la Generalitat Valenciana, y a los grupos políticos en el Congreso de los Diputados y en les Corts Valencianes.*

*En Aspe a 30 de marzo de 2021.*

*Fdo. y rubricado por Sergio Puerto Manchón (Portavoz Grupo Municipal Popular)."*

### **ACUERDO**

Adoptado por 16 votos a favor y 5 votos en contra, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

**Votos en contra:** 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE.

**Abstenciones:** --

**PRIMERO:** Exigir al Gobierno de España la presentación y posterior aprobación del nuevo modelo de financiación autonómica que llevamos años reclamando y que ha supuesto una discriminación para los habitantes de nuestra Comunitat, y que dicho modelo tenga en cuenta el informe de los expertos de la Comunitat Valenciana que en su día encargó la Generalitat.



**SEGUNDO:** Instar al President de la Generalitat a que no se resigne ante la nueva negativa del Ministerio de abordar la financiación autonómica de manera inmediata y defienda los intereses valencianos por encima de los de su partido.

**TERCERDO:** Trasladar esta moción al Gobierno de España, a la Generalitat Valenciana, y a los grupos políticos en el Congreso de los Diputados y en les Corts Valencianes.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 2021, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 31/03/2021 Hora: 17:02:46

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 31/03/2021 18:53:26

